

165

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 OCT. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2011 00577 00

Conforme la anterior solicitud, por secretaría bríndese la información que solicita el apoderado de la parte actora en escrito visible a folio 164.

El secretario proceda de conformidad, teniendo en cuenta que esta clase de solicitudes no requieren de auto que las ordenen (arts. 114 y 115 del C. G. del P.).

Para los efectos a que haya lugar, téngase en cuenta la dirección electrónica que refiere el apoderado de la parte demandante a folio 22 del cuaderno 1 de copias.

Notifíquese,


TÍRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

